



Títulos de Grado

Informe previo sobre memoria de verificación

**Graduado o Graduada en Podología por la
Universidad de Sevilla**



1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación oficial del título:

Graduado o Graduada en Podología

1.2 Centro responsable:

Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud

1.3 Rama de Conocimiento:

Ciencias de la Salud

1.4 Créditos totales para la obtención del título: **240 ECTS**

1.5 ¿Conduce al ejercicio de profesión regulada?: **NO**

1.6 Profesión o profesiones, en su caso: **No procede.**

1.7 Lenguas utilizadas en el proceso formativo:

Español

1.8 Cronograma de implantación:

Implantación progresiva curso a curso a partir de 2009/10

1.9 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo título:

Diplomado en Podología

1.10 Fecha de aprobación por Junta de Centro: **12/11/2008**

1.11 Fecha de presentación de la propuesta: **12/11/2008**



2.- ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.1 Créditos totales por tipo de materia: (resumen de asignaturas/créditos ofertados).

Tipo de materia	Asignaturas	Créditos
Formación Básica	10	60
Obligatorias	22	132
Optativas	5	30
Prácticas externas ¹	3	36
Trabajo fin de Grado	1	6
Total.....	41	264

2.2 Número de créditos optativos exigidos al estudiante (entre 6 y 60): **6**

2.3 Número de créditos optativos ofertados (máximo 120): **30**

2.4 ¿Prácticas externas con carácter optativo?: **NO**

2.5 Créditos de formación básica (mínimo 60): **60**

A.- Créditos de formación básica vinculados a las materias de la rama de conocimiento (mínimo 36): **36**

B.- Créditos de formación básica vinculados a materias de otras ramas de conocimiento o transversales (mínimo 60 – A): **24 (Ciencias)**

2.6 Simultaneidad de asignaturas por curso y cuatrimestre:

	Anuales	C1	C2
Primero	-	5	5
Segundo	-	5	5
Tercero	-	5	4
Cuarto	-	4	4

¹ Sólo cuando son prácticas obligatorias, en el caso de prácticas optativas los créditos correspondientes están incluidos en el apartado de materias optativas.



2.7 Horas lectivas programadas por crédito ECTS:

Todas las asignaturas contemplan una relación de 10 horas de docencia presencial por crédito ECTS

2.8 Incompatibilidades o requisitos previos entre módulos, materias o asignaturas.

En el Módulo Prácticum Clínico y Trabajo Fin de Grado se indica:

Para cursar las materias del Prácticum los alumnos deben de haber superado previamente los 90 créditos de la primera mitad del plan de estudios y de manera muy específica los créditos de aquellas materias con contenidos prácticos asistenciales.

Para cursar el Prácticum II y Prácticum III, el alumno debe haber obtenido previamente los créditos del "Prácticum I".

El Trabajo fin de Grado sólo podrá ser presentado y evaluado una vez superadas el resto de materias básicas y obligatorias de este título de grado.

2.9 ¿Se recoge una descripción de las actividades formativas a realizar en cada asignatura y la metodología de enseñanza aprendizaje?:

Se indican las actividades formativas y su metodología detallando los créditos ECTS dedicados a sus actividades.

2.10 ¿Se han adscrito todas las asignaturas a Departamento y área de conocimiento?:

Todas las asignaturas que están en Verifica se han incluido en la aplicación complementaria y se han vinculado a Departamento y área de conocimiento.

2.11 Valores previstos para los indicadores: *No se justifican los valores.*

*Tasa de graduación: **62,15***

*Tasa de abandono: **13,07***

*Tasa de eficiencia **85,82***

2.12 Mecanismos de adaptación desde el plan actual al nuevo plan de estudios.

Se incluye tabla de reconocimientos pero conviene añadir un párrafo que indique que una comisión del Centro analizará las situaciones no previstas en esta tabla y podrá adoptar las medidas complementarias que procedan para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del apartado 10 de la Guía para el diseño de titulaciones y planes de estudio (Acuerdo 5.1/C.G. 30-4-08).



3.- Verificación del cumplimiento de los acuerdos de las Comisiones de Rama de Conocimiento en el Sistema Universitario Público Andaluz.

3.1 Módulos comunes acordados por la Comisión de rama correspondiente.

Módulos SUPA	Créditos	Módulos USE	Créditos
Formación Básica	36	Formación Básica	36
Formación Básica Transversal	24	Formación Básica Transversal	24
Podología General y Biomecánica	24	Podología General y Biomecánica	24
Patología Podológica Tratamientos Ortopodológicos y Físicos y Farmacológicos	36	Patología Podológica Tratamientos Ortopodológicos y Físicos y Farmacológicos	36
Quiropodología y Cirugía Podológica	24	Quiropodología y Cirugía Podológica	24
Estancias Clínicas	30	Practicum Clínico y Trabajo Fin de Grado	30
Trabajo Fin de Grado	6		6
	180		180

3.2 ¿Se recogen los créditos acordados para cada módulo?:

Se recogen los 180 créditos acordados por la Comisión de Rama.

3.3 ¿Se recogen las competencias y resultados del aprendizaje acordados para cada módulo?:

En general sí, se recogen como competencias específicas de cada módulo.

3.4 ¿Se recogen competencias transversales relacionadas con el conocimiento de idiomas modernos?:

En todos los Módulos se recoge como requisitos previos lo siguiente: "Es recomendable comprender el idioma Inglés a un nivel medio de lectura, así como el manejo de aplicaciones informáticas básicas (procesadores de textos y bases de datos) y técnicas de la información y la comunicación".

3.5 ¿Se recogen competencias transversales relacionadas con la Ley de igualdad entre hombres y mujeres?:

No se han detectado

3.6 ¿Se recogen competencias transversales relacionadas con habilidades para el emprendimiento empresarial?:

No se han detectado.

**4.- ANÁLISIS DETALLADO DE LA ESTRUCTURA MODULAR**

Módulos Univ. Sevilla	Créditos	Carácter	Unidad Temporal	Requisitos previos	Sistemas evaluación	Actividades formativas	Observaciones	Competencias	Materias asignaturas
Formación Básica	36	Básico	1º curso, 1º y 2º semestre	Recomendación	Se Incluye	Se Incluye	Se Incluye	Revisar	Correcto
Formación Básica Transversal	24	Mixto	1º curso, 1º y 2º semestre 2º curso, 1º semestre	Recomendación	Se Incluye	Se Incluye	Se Incluye	Revisar	Correcto
Podología General y Biomecánica	24	Obligat.	1º curso, 1º y 2º semestre	Recomendación	Se Incluye	Se Incluye	Se Incluye	Revisar	Correcto
Patología Podológica Tratamientos Ortopodológicos y Físicos y Farmacológicos	36	Obligat.	2º curso, 1º y 2º semestre	Recomendación	Se Incluye	Se Incluye	Se Incluye	Revisar	Correcto
Quiropodología y Cirugía Podológica	24	Obligat.	2º y 3º curso, 1º y 2º semestre	Recomendación	Se Incluye	Se Incluye	Se Incluye	Revisar	Correcto
Practicum Clínico y Trabajo Fin de Grado	42	Obligat.	3º curso, 2º semestre	SI	Se Incluye	Se Incluye	Se Incluye	Revisar	Revisar asignación a cursos y cuatrimestre
Materias Propias de la Universidad de Sevilla	48	Obligat.	1º semestre de ,2º,3º,4º, curso y 2º semestre de 3º y 4º curso	Recomendación	Se Incluye	Se Incluye	Se Incluye	Revisar	Revisar asignación a cursos y cuatrimestre
Optatividad	6	Optativas	2º Semestre de cuarto curso	Recomendación	Se Incluye	Se Incluye	Se Incluye	Revisar	Correcto



5.- Informe de preverificación según el protocolo de ANECA.

5.1 ¿Se ha realizado el informe de preverificación según el protocolo establecido por ANECA?:

Se ha realizado el informe de preverificación y se han detectado las deficiencias que se citan en los apartados siguientes.

5.2 Contenidos de los documentos pdf que se insertan en Verifica.

- *Normas de Permanencia.*
- *Convenios de colaboración con otras Instituciones. No se incluye nada de convenios. Sí se incluye la información sobre el personal académico disponible del apartado 6.*
- *Sistema de Garantía de la Calidad. Se incluye el acta de constitución de la Comisión de garantía de la calidad del título.*

6.- Incidencias que deben corregirse.

Deficiencias detectadas en el análisis de preverificación o recogidas en los apartados anteriores del presente informe:

- *Debe añadir una relación sucinta de plazas de movilidad, al menos cuantas destinos y plazas de movilidad tiene (diferenciando destinos erasmus y séneca)*
- *Revisar asignación a semestres y cursos de trabajo fin de grado-prácticas y de las materias propias de Universidad.*
- *En indicadores añadir al menos que...Se refleja un indicador medio de los resultados de los últimos 4 cursos que se considera conveniente y se espera mantener en nuevo título de Grado.*

8.- Alegaciones presentadas al proyecto.

-. Escritos del Director del Departamento de Farmacología Pediatría y Radiología en relación con el título de Grado en Podología.

Sevilla, 17 de noviembre de 2008
Área de Ordenación Académica